



**SANIPES**  
Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera



# REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN  
**SANIPES**  
POST DERRAME DE PETRÓLEO  
EN MAR DE VENTANILLA

11 | 10  
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

## I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

## II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados.	Callao Ancón

## III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
2	DPA Callao	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----
3	DPA Pucusana	No estaba programada la realización de la Fiscalización	-----

## IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

	Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1	FELMO SRLtda Mayorista (Callao)				-Se realizó análisis sensorial de los recursos: choro, concha de abanico, almeja, mejillón, yuyo, bonito, cabrilla y doncella; con resultados conformes, no se verifica olor a hidrocarburos. -El día 11/10/22 ingreso un total de: 949,210 Tm, De recursos hidrobiológicos de diferentes partes del país. -Hubo ingreso de los recursos: choro y almeja; todos ellos con su respectiva DER Actividad realizada mediante AFS N°393-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
2	SERINPES S.A. Mayorista (VMT)				- Se realizó la evaluación sensorial a los recursos: mejillón, almeja, choro y cholga. Los recursos evaluados se encuentran libres de materia extraña y olores extraños, así mismo presentan olores característicos a la especie, calificación buena y aceptable. -Hubo ingreso de los recursos: almeja y mejillón con sus respectivas DERs. Actividad realizada mediante AFS N°394-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.
3	MI PESCA Minorista				- Los registros de control de ingreso de fecha 11/10/2022, evidencian que se realizó análisis sensorial a todos los recursos hidrobiológicos recepcionados durante el día, obteniendo resultado CONFORME. -Registros de control de ingreso de recursos hidrobiológicos, donde incluye el análisis sensorial (aspecto visual, textura, olor y color). - Actividad realizada mediante ISS N°409-2022-CAL/SANIPES/DFS/SDFSFA.

## V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

### Descripción

- No se evidencia presencia de olores a hidrocarburos en los recursos pesqueros, peces y moluscos bivalvos fiscalizados.
- Se realizo control Oficial del PCMB al área ELGALLINAZO.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: [alertasanipes@sanipes.gob.pe](mailto:alertasanipes@sanipes.gob.pe)

## ANEXOS

### FELMO SRLtda



## SERINPES S.A.

---

